

# Factura Pequeño Contribuyente

WALTER SAÚL, VALLE JUÁREZ  
Nit Emisor: 44663455  
WALTER SAUL VALLE JUAREZ  
1 AVENIDA 5-59 COLONIA MONSERRAT 1, zona 4, Mixco,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3877938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
598F178B-A4C9-4F60-946F-B56B2BECCD41  
Serie: 598F178B Número de DTE: 2764656480  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-mar-2022 20:43:26  
Fecha y hora de certificación: 13-mar-2022 20:43:26  
Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion  | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número (MEM-79-2022) | 7,000.00                  | 0.00           | 7,000.00  |           |
| TOTALES: |          |          |  |                           | 0.00           | 7,000.00  |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador                                      |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



**Oscar Pérez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Ingeniero  
Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Viceministerio de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas  
Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-79-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-79-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022.**

**Se detallan Actividades a continuación:**

**Apoyo técnico en la documentación fotográfica y de video de las actividades que involucren al Viceministerio de Desarrollo Sostenible y del Ministerio de Energía y Minas en general.**

- Cobertura fumigación instalaciones del MEM cobertura fotográfica y videográfica.
- Cobertura fotográfica viceministro Oscar Pérez reunión de trabajo Conadur.
- Cobertura fotográfica a reuniones informativas de los proyectos Rio Universal.
- Cobertura reunió proyecto Escobal MEM, Parlamento Xinca, Panamerican.
- Cobertura fotográfica 5ta pre consulta proyecto minero Escobal.

**Apoyo técnico en la realización de materiales de comunicación visual, web, multimedia con diferentes objetivos, formatos y medios, que acompañen el proceso de información y formación del Viceministerio de Desarrollo Sostenible y de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social del Ministerio de Energía y Minas.**

- Documentación de actividades oficiales del viceministro para la realización de notas informativas en redes sociales.
- Documentación de los procesos de consulta y preconsulta para la elaboración de informes.
- Edición de fotografías para utilización en proyectos visuales del MEM y VDS.

**Apoyo técnico en la conceptualización y elaboración de materiales gráficos de comunicación y educación según demanda del Viceministerio de Desarrollo Sostenible y la unidad de Relaciones Publicas y Comunicación Social, para proyectos institucionales o interinstitucionales.**

- Documentación fotográfica de las fumigaciones realizadas en el MEM para creación de material visual informativo.
- Edición del material videográfico para la creación de notas en página WEB.
- Elaboración de fotografías de las actividades para difusión de las mismas en redes sociales y web.

**Apoyo técnico en los procedimientos de diseño y elaboración de los materiales gráficos, audiovisuales y de publicación elaborada por el Ministerio de Energía y Minas.**

- Producción de fotografías para la elaboración de diseños de comunicación del VDS.
- Selección de material audiovisual para la documentación de las actividades realizadas en las preconsultas y consultas.

**Apoyo técnico con el cuidado de la coherencia comunicacional de los distintos productos.**

- Línea institucional en la creación del material audiovisual.
- Colaboración en la creación de ideas para material audiovisual.

**Apoyo técnico en la organización una videoteca de gráficos en formato y medios electrónicos.**

- Clasificación del material audiovisual de las actividades de los meses enero, febrero y marzo para su archivo.
- Selección de material para publicación.
- Backup en unidad externa de almacenaje del material de las actividades del mes de julio.

**El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.**

- Utilización de la plataforma informática otorgada por el MEM.
- Utilización del equipo de cómputo y fotográfico para la realización del material digital.
- Almacenaje de la información realizada en las unidades físicas de almacenaje del MEM.

Atentamente,



WALTER SAÚL VALLE JUÁREZ  
DPI No. (1894 40066 0101)



Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
**Viceministro de Desarrollo Sostenible**  
**Viceministerio de Desarrollo Sostenible**  
Ministerio de Energía y Minas